

mo 196, libro 13 del Ayuntamiento de Vilafranca de Ebro, folio 228, finca número 1.982.»

Tasada en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de tres millones doscientas mil pesetas.

Se hace constar que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio que sirve de tipo para esta segunda subasta. Que servirá de tipo para esta subasta el 75 por 100 del precio de tasación arriba expresado, sin que se pueda admitir postura inferior a este tipo. Que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero. Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría. Que se

entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a doce de julio de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario. —4.531-E.

EDICTOS

Juzgados civiles

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez Municipal número 8 de los de esta capital en el juicio verbal de faltas núme-

ro 642/71, que se sigue en virtud de denuncia de la Comisaría de Policía del distrito de Exposición contra Pedro Buruaga Peciña, que se halla en ignorado paradero, y Francisco Gómez Ibáñez, sobre lesiones y daños, se cita a Pedro Buruaga Peciña para que el día cinco de octubre próximo y hora de las dieciséis comparezca en la Prisión Provincial de hombres de esta ciudad con objeto de asistir, como denunciado, a la celebración del correspondiente juicio verbal de faltas que se sigue, debiendo presentar en dicho acto las pruebas de que intente valerse, previniéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida se le podrá imponer multa hasta de 100 pesetas y enterándole que puede hacer uso del artículo octavo del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Valencia, 6 de julio de 1971.—El Oficial habilitado.—2.539.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración (Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Ceuta) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se sacan a subasta las siguientes obras:

Número 35692/2. Urbanización sector Angulo.

Presupuesto: 1.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 35693/3. Urbanización plaza XXV Años de Paz, segunda fase.

Presupuesto: 1.500.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Número 32978/14. Acondicionamiento y urbanización a Ceuta desde Campo Exterior, primera fase.

Presupuesto: 2.000.000 de pesetas.
Plazo de ejecución: Veinte meses.

Número 36576/4. Alcantarillado y urbanización Loma Margarita.

Presupuesto: 740.730 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 36577/5. Urbanización y ajardinado Mirador del Estrecho.

Presupuesto: 1.943.793 pesetas.
Plazo de ejecución de la segunda fase: Doce meses.

Número 36580/8. Urbanización accesos al Monte Hacho por Poniente.

Presupuesto: 750.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 36582/10. Embellecimiento jardines «González Tablas».

Presupuesto: 690.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 36584/12. Urbanización barriada «Pedro Lamata».

Presupuesto: 665.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.

Número 36585/13. Ampliación y cerramiento del cementerio.

Presupuesto: 2.278.651 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará, transcurrido dicho plazo, en hora y día que previamente se anunciará a cada licitador.

Los proyectos, pliegos de condiciones, etcétera, pueden consultarse en la oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para todas las obras excepto la número 32978/14, que obrará en la Junta del Puerto-Jefatura de Obras Públicas, donde podrán verse los distintos detalles que interesen.

El pliego, lacrado, cerrado y firmado, con la proposición para cada obra, así como los demás documentos exigidos (éstos en sobre abierto) podrán presentarse cualquier día hábil dentro de los veinte que señala el plazo, en esta Junta Coordinadora (calle Beatriz de Silva, número 4), en horas de oficina.

Modelo de proposición: «Don, vecino de, con documento nacional de identidad núm., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de (título y número exactos de la obra), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas. Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio sean las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos a emplear sean de procedencia nacional. (Fecha y firma del proponente.)

Ceuta, 10 de julio de 1971.—El Delegado del Gobierno-Presidente, José Zurrón Rodríguez.—4.503-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se hace público haber sido aprobado el expediente número TP 75/71 para la adquisición de material automovil.

Por este Ministerio se ha resuelto aprobar el expediente número TP 75/71 para la adquisición de material automovil a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 19.813.500 pesetas por adjudicación. Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El General Jefe de Transportes del Ejército.—4.508-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan, con destino a la Tercera y Cuarta Regiones Militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Tercera y Cuarta Regiones Militares de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente IS.V.62/71-72-2.^a

Relación de artículos y precio límite

- 1 amasadora ultrarrápida, al precio límite de 170.000 pesetas.
- 1 artesa, al precio límite de 32.000 pesetas.
- 1 pesadora divisora automática, al precio límite de 164.000 pesetas.
- 1 hendidora boleadora, al precio límite de 62.000 pesetas.
- 2 formadoras, al precio límite unitario de 94.000 pesetas.
- 1 cámara de reposo, al precio límite de 292.000 pesetas.
- 3 depósitos de gas-oil, al precio límite unitario de 70.000 pesetas.

Las entregas se realizarán en las plazas que se expresan en la cláusula 17.1 y 17.2 del pliego de bases, en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha de notificación de adjudicación definitiva.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán pre-

sentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once quince horas del día 27 de agosto de 1971.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.827-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se indican.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a raciones de provisión de los siguientes suministros, a los precios límites que se reseñan. Expediente 1S.V.75/71-108.

Relación de artículos y precio límite

Artículos	Cantidad	Precio límite
Carne autocalentable de 200 gramos	51.000	36,—
Judías con chorizo autocalentables	15.000	24,—
Sardinias en aceite RO-190-76	36.000	10,—
Sardinias en aceite RO-150-76	30.000	9,—
Mermelada de 95 gramos	72.000	4,50
Mermelada de 165 gramos	30.000	6,—
Pastillas de chocolate de 60 gramos	41.000	5,30
Botellines de cofiac de 100 cl.	15.000	10,—
Paquetes de azúcar de 10 gramos	10.000	0,30
Paquetes de leche en polvo de 30 gramos	10.000	4,50

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de noventa días naturales a partir de la notificación de la adjudicación, en el Almacén Central de Intendencia.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once cuarenta y cinco horas del día 27 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 27 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.826-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan, con destino a la Tercera, segunda, Sexta, Séptima y Novena Regiones Militares.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Tercera, Segunda, Sexta, Séptima y Novena Regiones Militares, de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 1S.V.81/71-77-2.^a

Relación de artículos y precio límite

2 amasadoras, al precio límite unitario de 170.000 pesetas.
2 artesas, al precio límite unitario de 32.000 pesetas.
5 pesadoras, al precio límite unitario de 164.000 pesetas.
2 heñidoras, al precio límite unitario de 62.000 pesetas.
2 carros horto thermocar, al precio límite unitario de 14.500 pesetas.
1 formadora, al precio límite de 84.000 pesetas.
1 cámara de reposo, al precio límite de 292.000 pesetas.
1 depósito de gas-oll, al precio límite de 70.000 pesetas.
90 bandejas para horno (conjunto), al precio límite de 29.750 pesetas.
3 grupos electrógenos, al precio límite unitario de 840.000 pesetas.

Las entregas se realizarán en las plazas que se expresan en la cláusula 17.1 y 17.2 del pliego de bases, en el plazo máximo de seis meses a partir de la fecha

de notificación de la adjudicación definitiva.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la rden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 27 de agosto de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de agosto de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—4.828-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-235-11.27/71, Las Palmas.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-GC-235-11.27/71, Las Palmas.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Las Palmas.—«Mejora local. Construcción de un muro de contención de tierras. Carretera C-810, de Las Palmas a Puerto de Mogán (circunvalación por el Norte), puntos kilométricos 5.121 al 5.303.»

A Cubiertas y Tejados, S. A., en la cantidad de 10.362.845 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.362.845 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrío López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número X-M-631-11.1/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 22 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número X-M-631 11.1/71, Madrid.

Esta Dirección General por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Madrid.—«Camino de servicio al palacio de la Zarzuela. Nueva carretera.»

A «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 6.499.746 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.499.746 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-276-11.63/71, La Coruña.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LC-276-11.63/71, La Coruña,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«La Coruña.—Ensanche y mejora del firme y trazado. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, p. k. 646,6 al 646,8. Río Ulla-Santiago.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 150.578.562 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 152.458.374 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,987669998.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-CR-11.7/71, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-CR-11.7/71, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Ciudad Real.—Viviendas para Camineros y obras complementarias en Ciudad Real.»

A don Pedro Ramírez Moyano en la cantidad de 7.804.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.876.290 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,909842177.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-265-11.61/71, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-265-11.61/71, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Pontevedra.—Variante del río Ulla. Carretera N-525, de Zamora a Santiago, punto kilométrico 644,0 al 646,4.»

A «Caminos y Puertos, S. A.», en la cantidad de 64.783.494 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 65.644.078 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,98689997.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 7-H-232-11.25/71, Huelva.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-H-232-11.25/71, Huelva,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Huelva.—Ronda exterior de Huelva. Nueva carretera.»

A «Entrecañales y Távara, S. A.», en la cantidad de 77.603.352 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 94.304.718 un coeficiente de adjudicación de 0,822899995.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-649-11.49/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-649-11.49/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Ensanche y mejora del firme. CC-501, de Alcorcón a Plasencia, p. k. 57,3 al 85,3. Tramo: San Martín de Valdeiglesias-Piedralaves.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 49.900.000, que produce en el presupuesto de contrata de 50.755.523 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,977233551.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-PO-263-11.60/71, Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio del corriente

año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-PC-264-11.60/71, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Pontevedra.—Ensanche y mejora del firme y trazado. Lalín-río Ulla. Carretera N-625, de Zamora a Santiago, p. k. 610,7 al 644,0.»

A «Constructora Internacional, S. A.» y «Ginés Navarro e Hijos, Construcciones, Sociedad Anónima» (Agrupación temporal de Empresas), en la cantidad de 323.214.150 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 328.086.231 un coeficiente de adjudicación de 0,985149998.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 1-B-385-11.45/71, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-B-385-11.45/71, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Barcelona.—Acondicionamiento. Carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Variante de los Bruchs, p. k. 566,833 al 578,563.»

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 214.410.550 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 265.807.798 un coeficiente de adjudicación de 0,83826325.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-267, 5-PO-250-11.62/71, Lugo y Pontevedra.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-LU-267, 5-PO-250-11.62/71, Lugo y Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Lugo y Pontevedra.—Mejora del firme, Monforte a Lalín. Carretera C-533. La Guardia a Lalín, p. k. 0,00 al 72,00.»

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 199.360.779, que produce en el presupuesto de contrata de 201.986.605 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,986999999.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-615-11.22/71, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-M-615-11.22/71, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Madrid.—Obra de fábrica especial. Variante de carretera y puente bajo el f. c. Carretera M-301, desde la N-IV, a San Martín de la Vega, p. k. 1,580 al 1,650.»

A «Entrecanales y Távora, S. A.», en la cantidad de 10.806.141 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 11.167.669 un coeficiente de adjudicación de 0,972099916.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-320-11.67/71, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 25 de junio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-320-11.67/71, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Gerona.—Carretera C-253, de Santa Coloma de Farnés a Palamós, p. k. 15 al 39. Tramo: Vidrieras-San Feliú de Guixols.

A «Corviam, S. A.», en la cantidad de 79.759.626 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 105.362.783 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,759999993.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-321-11.68/71, Gerona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 26 de julio de 1971 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 5-GE-321-11.68/71, Gerona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

«Gerona.—Carretera GE-680, de Vidrieras a Lloret de Mar, p. k. 0,9 al 15,0. Tramo: Vidrieras-Lloret.»

A «Cubiertas y Tejados, S. A.», en la cantidad de 87.419.220 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 99.706.344 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,876766878.

Madrid, 9 de julio de 1971.—El Director general, Leopoldo Doadrio López.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso de suministro de balasto para asiento de vía, con destino al Ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo.

Hasta las trece horas del día 28 de agosto próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, 6 (Edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 46.500 pesetas (cuarenta y seis mil quinientas pesetas).

El precio-tipo de licitación a la baja para este concurso se fija en 155 pesetas el metro cúbico.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 30 del antes citado mes de agosto próximo, a las doce horas.

El pliego de bases con el modelo de proposición estará de manifiesto durante el periodo de admisión de proposiciones todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE y en las oficinas de cabecera del Ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Bermeo.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se incluye en el pliego de bases y deberán ir acompañadas de los documentos exigidos en el mismo, en la forma que éste establece.

Madrid, 26 de julio de 1971.—El Director, Eugenio de la Sal.—4.864-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de nueva planta de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera (Cádiz).

El día 14 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de nueva planta de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera (Cádiz), por un presupuesto de contrata de 6.341.650 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Arben Sociedad Limitada», Empresa Constructora, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, calle de Clavel, número 27, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 0,4731 por 100, equivalente a 30.002 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 6.311.648 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354 de 1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. — Adjudicar definitivamente a «Arben, S. L.», Empresa Constructora, residente en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, calle de Clavel, número 27, las obras de ampliación de nueva planta de la Escuela Profesional de Comercio de Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, por un importe de 6.311.648 pesetas, que

resulta de deducir 30.002 pesetas, equivalente a un 0,4731 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 6.341.650 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 6.311.648, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.642 del presupuesto de gastos del Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 6.501.546 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.642 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 253.666 pesetas, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 15 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Diez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Torrejavega (Santander).

El día 14 de junio de 1971 se verificó el acto de apertura de pliegos de la subasta pública para la adjudicación de las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Torrejavega (Santander), por un presupuesto de contrata de 5.465.189 pesetas. Autorizada el acta de dicho acto por el Notario de esta capital don Feliciano Martín Pérez, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 5,60 por 100, equivalente a 306.051 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 5.159.138 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354 de 1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero. — Adjudicar definitivamente a Fernando García Toriello, residente en Orense, avenida de La Habana, número 103, las obras de ampliación de la Escuela de Formación Profesional de Torrejavega, provincia de Santander, por un importe de 5.159.138 pesetas, que resulta de deducir 306.051 pesetas, equivalente a un 5,60 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo, de 5.465.189 pesetas, que sirvió de base para la subasta pública.

El citado importe de contrata, de pesetas 5.159.138, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.621 del presupuesto de gastos del Departamento de 1971.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 5.293.572 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.621 del presupuesto de gastos de este Ministerio en 1971.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva, por importe de 218.608, y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro, lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.
Madrid, 16 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Orden de 24 de junio de 1971 por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfarrás (Lérida).

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de V. I. referente al concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de una Escuela de Capacitación Agraria en Alfarrás (Lérida), cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 12.185.621 pesetas (por redondeo de céntimos).

Este Ministerio ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de dichas obras a favor de don José Olmos Ros, con domicilio en Juan Hurtado de Mendoza, 9, de Madrid, en el importe de diez millones novecientas cincuenta y cuatro mil ochocientas setenta y tres pesetas (10.954.873)—por redondeo de céntimos—, lo que equivale a ofrecer una baja del 10 por 100 del presupuesto de contrata, y con aplicación al concepto 21.06-611 de los presupuestos generales del Estado, quedando V. I. autorizado para llevar a efecto, en nombre del Estado, el otorgamiento y firma de la correspondiente escritura pública con el adjudicatario.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de junio de 1971.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Director general de Capacitación Agraria.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace público haber sido adjudicada la subasta de las obras de acondicionamiento de caminos en Ojibar-Torcollano-Santa Cruz (Santander).

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 2 de junio de 1971 para las obras de «Acondicionamiento de caminos en Ojibar-Torcollano-Santa Cruz (Santander)», cuyo presupuesto de contrata asciende a cinco millones ochocientas noventa mil ciento siete pesetas (5.890.107), con esta fecha la Dirección del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Aguado Cabezo, S. A.», en la cantidad de cuatro millones novecientas noventa mil pesetas (4.900.000), lo que representa una baja del 15,262 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 12 de julio de 1971.—El Director general.—4.632-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la explotación de un bazar-estanco y librería en el aeropuerto de Lanzarote.

Este Ministerio, con fecha 22 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la explotación de un bazar-estanco y librería en el aeropuerto de Lanzarote a don Guillermo Martínez Valenzuela, con un canon anual de 492.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cuatro ómnibus de 47 plazas y cuatro auto-bastidores.

Este Ministerio, con fecha 21 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar, mediante el sistema de concurso, la adquisición de cuatro ómnibus de 47 plazas y cuatro auto-bastidores a «Comercial Pegaso, S. A.», por un importe de 7.142.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Presidente, Carlos Rute Villanova.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de un local de carnicería y otro de pollería en el bloque de viviendas del Patronato de Casas sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 101, de esta capital.

Se anuncia concurso público para la explotación de un local de carnicería y otro de pollería en el bloque de viviendas del Patronato de Casas de Aviación sito en la calle de Guzmán el Bueno, núm. 101, de esta capital.

Los pliegos de cláusulas que han de regir, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Compras, sita en el Ministerio del Aire, planta de la Moncloa, cuarta planta, Sector Norte.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría anteriormente mencionada, cerrados, lacrados, sellados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día 25 de agosto de 1971.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 26 de agosto de 1971, a las doce horas, en el salón de actos de este Ministerio.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 5.000 pesetas por cada uno de los locales a que concurren, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por

Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 27 de julio de 1971.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—9.149-C.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de diverso calzado.

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de diverso calzado a la Empresa «Silvestre Segarra e Hijos, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 7.646.136, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 28 de junio de 1971.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de dos camiones cisternas de 10.000 litros y cinco camiones de 3.000 litros de capacidad.

Este Ministerio, con fecha 21 de junio último, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de dos camiones cisterna de 10.000 litros y cinco camiones de 3.000 litros de capacidad a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.929.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El General Director, Felipe Galarza Sánchez.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ordenación de accesos y alrededores de San Francisco y Santa María, con sus restauraciones complementarias, en Betanzos (La Coruña).

Por Orden ministerial de 17 de junio de 1971 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de ordenación de accesos y alrededores de San Francisco y Santa María, con sus restauraciones complementarias, en Betanzos (La Coruña), por su presupuesto de 6.797.494 pesetas, a la Empresa constructora «Emilio Suárez Hermida», cuya oferta resultó la más beneficiosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de abastecimiento de aguas en Adamuz (Córdoba).

Por Orden ministerial de fecha 17 de junio de 1971 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de abasteci-

miento de aguas en Adamuz (Córdoba), por 8.885.025 pesetas, a la Empresa constructora «Inar, S. A.», cuya oferta resultó la más ventajosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción por la que se hace pública la adjudicación de las obras de ordenación de los accesos a la iglesia de San Francisco, en Villafranca del Bierzo (León).

Por Orden ministerial de 17 de junio de 1971 ha sido aprobada la adjudicación definitiva del contrato de ordenación de los accesos a la iglesia de San Francisco, en Villafranca del Bierzo (León), por pesetas 5.394.347, a la Empresa constructora «Construcciones Becerril», cuya oferta resultó la más beneficiosa a los intereses del Estado en la subasta celebrada al efecto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado.

Madrid, 13 de julio de 1971.—El Director general, Emilio Larrodéra.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Avilés referente a la subasta para la adjudicación de las licencias de uso de los puestos exteriores de la plaza de abastos «Hermanos Orbón».

Queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 173, de fecha 21 de julio de 1971, en el sentido de que el puesto número 11-B de la plaza de abastos «Hermanos Orbón» debe figurar con el tipo de licitación de 140.000 pesetas.

Avilés, 24 de julio de 1971.—El Alcalde.—4.888-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cantalejo (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de diversas calles de esta localidad.

Cumpliendo acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados todos los días laborables, de diez a trece horas.

El tipo de la subasta es el de cuatro millones cuatrocientas ochenta y tres mil trescientas treinta y tres (4.483.333) pesetas a 1: baja.

Plazo: El plazo será de doce meses, pudiendo ser prorrogado si concurrieran circunstancias no imputables al adjudicatario.

Garantía de obras: Doce meses a contar de la recepción provisional.

Pagos: Los pagos se realizarán previa certificación de obra, de acuerdo con la norma séptima del pliego de condiciones administrativas, con cargo al presupuesto de donde procede y previos los trámites contables establecidos en las disposiciones vigentes.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta habrá de constituir el concursante en la Depositaria Municipal noventa mil (90.000) pesetas.

Garantía definitiva: Se constituirá de acuerdo con los artículos 75 y 82 del Reglamento de Contratación Municipal.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, en horas de diez a trece, reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y de 25 de la Mutualidad, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día de dicho plazo.

Con las proposiciones económicas se acompañarán, debidamente legalizados cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador lo hace en representación de otro, poder notarial bastantado por Abogado con ejercicio en esta provincia.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o justificación documental necesaria de que puede representarla con arreglo a los Estatutos con el cargo que en ella ostenta, debidamente bastantado con arreglo al párrafo anterior.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguna de las causas señaladas en la Ley de Contabilidad de la Hacienda Pública y artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal. Asimismo acreditará estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, extendido por el Sindicato correspondiente.

El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La apertura de las mismas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Adjudicaciones: La provisional, a la proposición más ventajosa. La definitiva, por el Ayuntamiento Pleno, conforme a los trámites legales. En el precio o cantidad señalada en la condición primera está incluido el presupuesto de contrata, gastos de dirección y administración y beneficio industrial.

Gastos: El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de anuncios en los «Boletines Oficiales», prensa y radio, escritura, Derechos Reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta, como asimismo el Impuesto de Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial y cuantos fueran de exigir al respecto, no pudiendo repercutir a la Corporación el importe de ninguno de ellos.

Responsabilidades: Las que se enumeran en los pliegos de condiciones y las que se fijan en el capítulo VIII y disposición adicional segunda del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos recibidos por correo se tendrán por no admitidos.

Para más detalles, ver pliegos facultativos y económicos.

De resultar desierta la subasta se celebrará obra nueva, con los mismos tipos y bases que la actual, a los diez días hábiles siguientes a la que resulte del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle de, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en el de de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de, número, y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de la ciudad, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaño a la proposición resguardo del depósito provisional y declaración jurada a que se fiere la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas (reséñense cuantos documentos se presenten).

En de de de 1971...
(Firma entera.)

Cantalejo, julio de 1971.—El Alcalde, Emilio Zamarriego Monedero.—3.892-C.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de la avenida del Generalísimo Franco.

Objeto: Las obras de pavimentación de la avenida del Generalísimo Franco.

Tipo de licitación: 1.282.914,24 pesetas.

Plazo: Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de quince días desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Se realizarán mediante certificación de obra contra el crédito que a tal efecto se habilitó en el presupuesto ordinario.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas.

Garantía provisional que prestarán los licitadores: 35.678 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones de la subasta pública anunciada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para adjudicar las obras de pavimentación de la avenida del Generalísimo Franco de dicha ciudad, el cual acepta en su integridad, se comprometo a llevar a cabo las referidas obras en la cantidad de (dígase en letra y en cifra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la pavimentación de la avenida del Generalísimo Franco».

Los pliegos que contengan proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se realizará a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Miranda de Ebro, 31 de julio de 1971.—El Alcalde, Isaac Rubio.—5.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vendrell (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Colector del Barrio Marítimo de Comarruga, de Vendrell».

En cumplimiento del acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 4 de junio actual, se saca a subasta pública las obras de «Colector del barrio marítimo de Comarruga, de Vendrell».

Objeto de la subasta: «Colector del barrio marítimo de Comarruga, de Vendrell».

Presupuesto: El presupuesto de la contrata asciende a 3.455.925 pesetas (tres millones cuatrocientas cincuenta y cinco mil novecientos veinticinco pesetas).

Garantía: Los licitadores deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de la obra y que asciende a 69.119 pesetas; la garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del remate.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses.

El expediente y antecedentes se hallan en la Secretaría para poder ser consultados en días y horas hábiles de oficina.

Presentación de plicas: Las proposiciones debidamente reintegradas se extenderán con arreglo al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en plica cerrada en la Secretaría de este Ayuntamiento, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto de subasta pública tendrá lugar en este Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil después de haber transcurrido los veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos:

1.º Resguardo acreditativo del depósito provisional constituido en la Depositaria Municipal.

2.º Carnet de identidad vigente, que podrá ser retirado en el acto, previa exhibición y toma de razón del mismo.

3.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 18 de noviembre de 1954.

4.º Escritura de constitución de la Sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si se tratase de una Empresa de esta índole.

5.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta, cuando el licitador no comparezca personalmente o cuando se

trate de sociedades, con respecto a la persona o personas que firmen la propuesta.

6.º Los poderes y documentos acreditativos se acompañarán bastanteados por el Secretario de la Corporación a costa del licitador.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial de», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que significa una baja de (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de

....., a de de 1971.

(Firma del licitador.)

Vendrell, 21 de junio de 1971.—El Alcalde.—8.729-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización interior en el polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona).

Objeto: Obras de construcción de 2.152 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización interior en el polígono «La Mina», de San Adrián del Besós (Barcelona).

Tipo de licitación: 732.283.693,56 pesetas.

Plazo de ejecución: Quinientos veintidós días naturales, contados a partir del día siguiente al de la suscripción del acta de replanteo.

Fianza provisional: 3.741.418,50 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública (plaza de Fernando Lesseps, 12, tercera planta).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona, Fundación Pública (plaza de Fernando Lesseps, 12, cuarta planta), a las doce horas del día hábil siguiente al del cierre de admisión de las mismas.

Barcelona, 31 de julio de 1971.—El Gerente, José María Martínez-Marí Odena.—4.751-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Barreiro Arán, natural de Corneira (La Coruña), hijo de José y Concepción.

Consulado General de España en Guatemala

El señor Embajador de España en Guatemala comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Rodríguez García, natural de León, ocurrido el día 10 de abril de 1971.

Consulado General de España en Montpellier

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el fallecimiento de Pascual Gellida Esteller, natural de Benicarló (Castellón), hijo de Pascual y Concepción, ocurrido el día 21 de enero de 1971.

El señor Cónsul de España en Montpellier comunica a este Ministerio el falle-

cimiento de Jaime Subirats Roselló, natural de Palamós (Gerona), ocurrido el día 28 de julio de 1970.

Consulado General de España en Pau

El señor Cónsul general de España en Pau comunica a este Ministerio el fallecimiento de Benito Hungria Benede, natural de Torla (Huesca), hijo de Benito y María, ocurrido el día 28 de marzo de 1959.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Impuestos

Acuerdo de la Dirección General de Impuestos por el que se declaran nulas las guías números 5543702 al 5543750 para la circulación de aguardientes compuestos y licores

Por extravío de las guías para la circulación de aguardientes compuestos y licores, números timbrados al 5543750, ambos inclusive, para uso del fabricante de dichos productos «Roberto Tazón Gilabert y Cia, S. R. C.», «Destilerías Sotilezas», de Santander.

Esta Dirección General ha acordado declarar nulos y sin ningún valor ni efecto las citadas guías, debiendo considerarse fraudulenta toda expedición que circule amparada por dichos documentos.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 18 de junio de 1971.—El Director general, Narciso Amorós Rica.

Sr. Inspector-Jefe de Impuestos Especiales.

Dirección General de Política Financiera

SUBDIRECCION GENERAL DE SEGUROS

Aviso oficial por el que se comunica el traslado del domicilio social de la Entidad «Esfera, S. A.», Compañía Hispanoamericana de Capitalización (A-10)

Se pone en conocimiento del público en general y de los asociados o suscriptores en particular, que por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 23 de abril de 1971, la Entidad «Esfera, S. A.», Compañía Hispanoamericana de Capitalización, ha trasladado su domicilio social desde la calle de Orfila, número 6, a la de Puencarral, número 123, 3.º, ambos de Madrid.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Administraciones de Aduanas

BALEARES

Por desconocerse el actual paradero del señor Jean Zinzen, súbdito extranjero, por el presente edicto se le notifica que:

Como consecuencia del expediente por faltas reglamentarias número 171/70, instruido en esta Aduana por intervención del automóvil «Buick», bastidor CA 4 F1072418, le ha sido impuesta la multa de 3.000 pesetas, de conformidad con lo que determina el artículo 17 de la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, y por incumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de marzo de 1967.